

# INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 23 de Marzo del 2005.

Señores  
**MEGNOTEC CORPORACION S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar el Estado Financiero de la compañía **MEGNOTEC CORPORACION S. A.**, correspondiente al año 2.002.

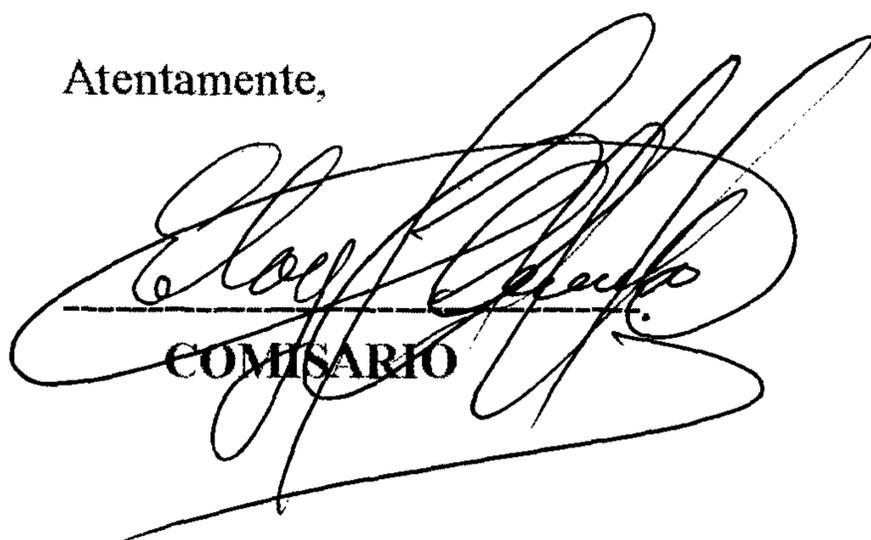
Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros, por cuanto dicha empresa no ha desarrollado mayor actividad.

La correspondencia, los Libros de Actas de la Juntas Generales, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros con confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto al presente, los Estados Financieros correspondientes al año 2.002, para su aprobación, por lo antes expuesto este informe ~~no~~ incluye otros comentarios-

Atentamente,

  
COMISARIO

